



Consulta la buena práctica 

REALIDAD VIRTUAL APLICADA A DEMENCIAS

de





**RED DE BUENAS
PRÁCTICAS**
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

Resumen

Justificación

Objetivos

Temporalización

Hitos

Recursos

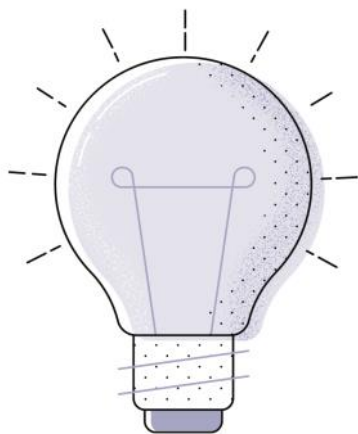
Financiación

**Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible (ODS)**

Criterios de pertinencia

Realidad virtual aplicada a

DEMENCIAS



RESUMEN

El Proyecto de Investigación 'Realidad virtual aplicada a demencias', financiado por el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (Coptoex), se ha desarrollado para comprobar resultados clínicos que refuercen el uso de las nuevas tecnologías como terapias no farmacológicas de última generación en la mejora de la atención al Alzheimer y el resto de demencias.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: *experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.*

Productos de apoyo y TIC: *diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tienen necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.*

Acciones de comunicación: *aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.*

Generación de conocimiento: *iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.*

COVID-19: *se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia.*

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores; Personas con discapacidad; Personas en situación de dependencia; Familias; Profesionales; Sociedad en general

TIPO DE ACTIVIDAD

Centros de Día

ÁMBITO TERRITORIAL

Local / Supralocal : comarcas de La Serena, Vegas Altas y La Siberia en la provincia de Badajoz.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias 'AFAD Recuerda Extremadura' ha desarrollado el Proyecto de Investigación 'Realidad virtual aplicada a demencias', un innovador estudio, cofinanciado por el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (Coptoex) con los objetivos principales de potenciar el uso de las nuevas tecnologías para generar nuevas terapias no farmacológicas eficaces en enfermedades neurodegenerativas.

Este estudio ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinar, que a lo largo de un año de trabajo ha logrado importantes resultados clínicos al demostrar que las nuevas tecnologías son herramientas de notable eficacia para enriquecer y ampliar las terapias no farmacológicas, así como para crear nuevo material destinado a reforzar con métodos de última generación los tratamientos multisensoriales, en los que la Organización ya era pionera con la puesta en marcha, hace una casi una década, de la primera Sala Snoezelen de España especializada en demencias.

El respaldo del Coptoex ha hecho posible que a través de este ensayo clínico, llevado a cabo por una terapeuta ocupacional, dos neuropsicólogos, una psicóloga y un monitor logopeda de AFAD Recuerda Extremadura, se haya podido comprobar la eficacia de las gafas de realidad virtual y los ambientes inmersivos para mantener y mejorar el rendimiento cognitivo de personas con demencia en estadio leve-moderado.

Gracias a este proyecto de investigación y a la exclusividad de esta terapia no farmacológica, AFAD Recuerda Extremadura ha creado una metodología estructurada, una novedosa forma de trabajar y nuevo material terapéutico que aporta una gran riqueza de estímulos capaces de potenciar las capacidades cognitivas y de interacción. Además, este estudio ha servido para comprobar que la estimulación mediante aplicaciones virtuales facilita, entre otros beneficios, un mayor grado de privacidad al paciente y permite al terapeuta observar lo mismo que observa la persona tratada, lo que mejora el control de los parámetros y la adaptación personalizada de la terapia resaltando los aspectos significativos y mejorando los resultados.

Para ello, el proyecto se ha dividido en 5 fases, una de formación y preparación del equipo de realidad virtual, una segunda de elección de las 20 personas participantes a partir de su estado y de la construcción de sus historias de vida –conocimientos, experiencias, habilidades, gustos, aficiones, recuerdos, etc.-, una tercera de intervención, una cuarta de evaluación y una quinta de comparación y formulación de conclusiones, cuyos indicadores respaldan la eficacia de las gafas de realidad virtual en el tratamiento de las demencias.

En definitiva, el equipo de AFAD Recuerda Extremadura ha llevado a cabo un completo y complejo proceso que ha posibilitado iniciar el camino de la aplicación de las gafas de realidad virtual como nueva terapia no farmacológica, ya que se ha constatado una mejora de funciones cognitivas, como la ejecución completa de tareas y la evocación de recuerdos, además de avances en la autonomía para realización de actividades de la vida diaria, la interacción interpersonal y la mejora del estado de ánimo.

A partir de este proyecto de investigación, AFAD Recuerda Extremadura se coloca en posiciones destacadas de innovación en atención en demencias y contribuye a abrir la puerta a la formación y la extensión de la realidad virtual como terapia no farmacológica con capacidad para cumplir objetivos de potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de las demencias, promocionar la realidad virtual como herramienta de estimulación sensorial e innovar en la dotación tecnológica de las salas multisensoriales.

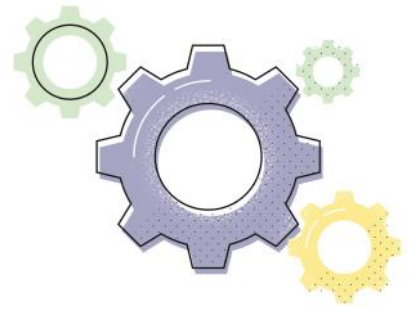
Y paralelamente, este estudio financiado por el Coptoex muestra el potencial de la realidad virtual para ampliar terapias destinadas a trabajar el rendimiento cognitivo, las habilidades funcionales en las actividades de la vida diaria, la autonomía personal, la estimulación de la propia identidad y la autoestima, la prevención de reacciones psicológicas anómalas y alteraciones de conducta, la generación de estados de ánimo positivos y la reducción del estrés y la frustración, todo ello con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas con demencias y la de sus familiares y cuidadores.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Avanzar en la aplicación de las nuevas tecnologías en la atención a las demencias y contribuir a generar nuevas terapias no farmacológicas para frenar el avance de estas enfermedades. Promover la investigación y la innovación, favorecer el avance profesional de nuestros equipos, fomentar la colaboración con otras entidades del ámbito sanitario y poner a disposición de toda la sociedad nuevas herramientas sociosanitarias centradas en la persona y con perspectiva de futuro.

COVID-19

AFAD Recuerda Extremadura ha llevado cabo un proceso de adaptación total para garantizar la máxima protección y seguridad frente a la COVID19. Este plan general se aplica también a los espacios, equipos y desarrollo de las sesiones terapéuticas derivadas de este proyecto.



OBJETIVOS

Objetivos generales: potenciar el uso de las nuevas tecnologías para generar nuevas terapias no farmacológicas eficaces en enfermedades neurodegenerativas.

Objetivos específicos: comprobar la eficacia de las gafas de realidad virtual y los ambientes inmersivos para mantener y mejorar el rendimiento cognitivo de personas con demencia en estadio leve-moderado.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Enero de 2019

HITOS

El proyecto se ha dividido en 5 fases, una de formación y preparación del equipo de realidad virtual, una segunda de elección de las 20 personas participantes a partir de su estado y de la construcción de sus historias de vida –conocimientos, experiencias, habilidades, gustos, aficiones, recuerdos, etc.-, una tercera de intervención, una cuarta de evaluación y una quinta de comparación y formulación de conclusiones, cuyos indicadores respaldan la eficacia de las gafas de realidad virtual en el tratamiento de las demencias.

RECURSOS

Personal:

- 2 Neuropsicólogos y 1 Psicóloga
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 1 Monitor Logopeda

Recursos materiales: gafas de realidad virtual, cámara 3D, ordenadores portátiles, proyector, pantalla, fotografías, material de oficina y diferentes materiales de la Sala de Estimulación Multisensorial de AFAD Recuerda Extremadura.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.
Subvenciones

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	✓
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género	✓	Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico	✓	Alianzas para lograr los objetivos	✓
Industria, innovación e infraestructura	✓	No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Al tratarse de una nueva terapia se contribuye a aumentar las posibilidades de que nuestras personas usuarias conserven capacidades cognitivas y funcionales durante más tiempo y, por tanto, se contribuye a mejorar su autonomía y sus posibilidades de autogobierno.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Toda la programación terapéutica de AFAD Recuerda Extremadura es personalizada e individual, también en el caso de esta propuesta, que sólo se aplica a las personas para las que puede resultar beneficiosa y que muestran de una manera u otra su disposición a trabajar con este método.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Todas las terapias de AFAD Recuerda Extremadura pretenden conservar al máximo la independencia de la persona con Alzheimer u otra demencia. Es también el caso de este proyecto que, además, acerca a estas personas a las nuevas tecnologías intentando contribuir también a que la brecha tecnología les afecte lo menos posible.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

AFAD Recuerda Extremadura trabaja en todo momento con la atención centrada en la persona, se trabaja desde la acogida en las historias de vida de las personas usuarias, atendiendo a todos los aspectos vitales (biológicos, psicológicos, sociales...), incluyendo además, la perspectiva de género. Este proyecto sigue ese mismo principio y, en su aplicación, se tiene en cuenta la historia de vida y las necesidades y preferencias que la persona (y su familia en el caso de que ella no pueda expresarse) manifiesta para individualizar y adaptar esta terapia a la integralidad de cada persona.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Tal como hemos mencionado con anterioridad, desde la evaluación y acogida de la persona, el equipo de AFAD Recuerda Extremadura da canales de participación a cada persona para ir componiendo su historia de vida y se mantiene una escucha permanente sobre su estado, sus necesidades y sus inquietudes, para que cada tratamiento sea totalmente personal e individualizado. Estos mismos principios de actuación se aplican al desarrollo de este proyecto.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La inmersión de la persona usuaria en las nuevas tecnologías mejorar las posibilidades de la persona usuaria para permanecer y participar en un entorno cada vez más tecnificado. Los beneficios de la nueva terapia aumentan las posibilidades de seguir disfrutando de interacciones variadas y de los bienes sociales y culturales de su entorno.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Este proyecto abre la posibilidad de integrar otra terapia en la programación de atención continuada que AFAD Recuerda Extremadura lleva a cabo diariamente.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El criterio de innovación es uno de los pilares de este proyecto en una doble dirección, por un lado, la investigación e implementación de nuevas terapias no farmacológicas; y por otro lado, la inclusión de nuevas tecnologías TIC en la atención al Alzheimer y el resto de demencias.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

AFAD Recuerda Extremadura ha dado difusión a este proyecto para llegar a toda la sociedad y está a disposición de las entidades del ámbito sociosanitario que lo soliciten para facilitar la información necesaria para su replicabilidad o adaptación a otras entidades y colectivos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Desde el punto de partida se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (Coptoex) y la difusión del proyecto lo abre a futuros posibles colaboradores de la comunidad.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La perspectiva de género se aplica desde la composición del equipo, integrado por hombres y mujeres, lo que fomenta la igualdad de oportunidades en el desarrollo de la carrera profesional. Además, se aplica también en la adaptación de la intervención a la historia de vida de la persona, teniendo en cuenta el género en todo momento.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Este estudio ha servido para comprobar que la estimulación mediante aplicaciones virtuales facilita, entre otros beneficios, un mayor grado de privacidad al paciente y permite al terapeuta observar lo mismo que observa la persona tratada, lo que mejora el control de los parámetros y la adaptación personalizada de la terapia resaltando los aspectos significativos y mejorando los resultados.

¿Qué resultados se han obtenido?

En la Jornada de Arte contra el Estigma se inscribieron 261 personas y acudieron 133.

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

El proyecto es anterior a la pandemia, como en todos los talleres y terapias, se han adaptado espacios, equipos, materiales y métodos para garantizar la seguridad y la protección de las personas usuarias.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

